

CONVOCATORIA 12 – 2015
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE
INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE
CALDAS - SICIUD

1. DIRIGIDO A

Los grupos de investigación que pertenezcan a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, institucionalizados ante el CIDC, que estén registrados en el sistema de investigaciones, SICIUD

2. OBJETIVO

1. Contribuir con el proceso de acreditación institucional de la UDFJC a partir de la financiación de proyectos consistentes con la misión, el proyecto institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y local” de la Universidad Distrital
2. Asignar recursos tendientes a dotar a los grupos de investigación con materiales y suministros que les permitan fortalecer sus líneas de investigación

3. REQUISITOS

El Grupo de Investigación y los miembros que hagan parte de la propuesta deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben estar al día¹ con las obligaciones contraídas con el CIDC.
- Celebrar una reunión en la que aprueben la solicitud de adquisición de materiales y suministros. El acta debe ser firmada por el director del grupo.
- Podrá presentar una única solicitud para esta convocatoria.
- Sus miembros deberán tener actualizado sus datos en el registro SICIUD
- Tener actualizada su GrupLAC.

La solicitud de adquisición de materiales y suministros debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar diligenciada en el formato (028) denominado “Estudio de oportunidad y conveniencia”² dispuesto en la página web del CIDC ajustado a los rubros financiables en la convocatoria y señalados en el numeral 9 de este documento.
- Ser registrada por el Director del grupo en el sistema de información SICIUD.
- Cumplir con los términos señalados en la convocatoria y ser presentada en los plazos correspondientes.
- No debe incluir necesidades que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

¹Es decir, no tener compromisos académicos pendientes con el CIDC por la falta de entrega de uno o más productos resultados de proyectos de investigación incluidos en los contratos de investigación o actas compromisorias que los investigadores hayan suscrito con el CIDC, y/o falta de entrega de informe de resultados de ponencia en evento nacional e internacional y/o la falta de legalización del cierre del proyecto mediante la firma del acta respectiva, a la fecha de presentación de la propuesta. De tal manera que si el investigador se encuentra en una de las situaciones mencionadas, deberá acercarse al CIDC, con el fin de adelantar los trámites correspondientes para terminar con los compromisos mencionados.

² http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/formatos_2015/FR-028Estudio_Oportunidad_y_Conveniencia.pdf

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los documentos que deben cargar en el sistema SICIUD en formato pdf son los siguientes:

1. Solicitud de adquisición de materiales y suministros ajustada a los rubros financiables en la convocatoria y señalados en el numeral 9 de este documento.
2. Acta de reunión del grupo de investigación en la que los integrantes aprueben la solicitud de adquisición de materiales y suministros.
3. Cronograma en donde se relacionen las actividades que el grupo desarrollará con los materiales y suministros que se pretenden adquirir, así como los resultados esperados.

6. PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Centro de investigaciones y Desarrollo Científico verificará el cumplimiento de los requisitos de los términos de la convocatoria y tendrá en cuenta únicamente las propuestas que cumplan todos los requisitos.

El proceso de verificación y evaluación contempla las siguientes actividades:

1. Verificación del registro y cumplimiento pleno de requisitos por parte del grupo, dentro de los plazos señalados en este documento.
2. Validación de coherencia y pertinencia de todas las tablas de presupuesto con la línea de investigación del grupo.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA³

El procedimiento de apertura, verificación y evaluación de la Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del SICIUD. Las fechas serán las siguientes conforme a lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2015:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web del CIDC de la Universidad Distrital	CIDC	22 de Octubre de 2015
2	Apertura del sistema SICIUD e Inscripción de Documentos	CIDC	22 de Octubre al 3 de Noviembre de 2015 hasta las 12:00 p.m.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	4 de Noviembre de 2015
4	Publicación resultados	CIDC	5 de Noviembre de 2015
5	Firma de acta compromisoria y radicación de solicitud de adquisiciones	CIDC Y DIRECTORES DE GRUPO.	A partir del 6 y hasta el 13 Noviembre de 2015

³ El cronograma podrá ser modificado por el CIDC de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal

8. CUANTÍA Y DURACIÓN DEL APOYO

La cuantía y duración de la presente convocatoria será asignada, con cargo al rubro de inversión “Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico”, de la siguiente manera:

Monto a financiar por propuesta	Hasta \$8.000.000
Duración máxima	6 meses
Numero de máximo de propuestas a financiar	Hasta agotar presupuesto
Monto máximo a financiar por la convocatoria	\$250.000.000

Los apoyos serán otorgados hasta agotar los recursos destinados a la presente convocatoria; la asignación de los mismos será dado por el orden de registro de las propuestas en el sistema SICIUD

9. RUBROS FINANCIABLES

Se permite la ejecución de los recursos asignados al proyecto únicamente a través de los siguientes rubros:

9.1 ELEMENTOS DEVOLUTIVOS: Entiéndase elementos devolutivos como aquellos que requieren de ingreso al inventario a cargo del docente director responsable del grupo.

1. **Software:** únicamente incluye programas que sean indispensables para la operatividad de equipos especializados de laboratorio; excluye sistemas operativos; debe estar debidamente justificado
2. **Bibliografía:** Se deberá especificar en el presupuesto de la propuesta nombre completo del libro, autores, costo y editorial; se debe encontrar debidamente justificada.

9.2 ELEMENTOS DE CONSUMO Y APOYO: Corresponde a elementos que no forman parte del inventario y que son de uso continuo para el desarrollo de la propuesta; el apoyo concedido se entenderá como gastos que se generen dentro del desarrollo de las actividades previstas en la propuesta presentada por el grupo.

1. **Elementos consumibles de laboratorio:** Entendidos como elementos de consumo especializado necesarios para el desarrollo de actividades de investigación.
2. **Materiales de producción artística:** Materiales de uso especializado para la creación artística y que sean necesarios para el desarrollo actividades de creación.

10. RUBROS NO FINANCIABLES

1. Nóminas
2. Co-investigadores
3. Construcción logística, mobiliario y de mantenimiento
4. Servicio de fotocopiado
5. Servidores
6. Transporte dentro de la ciudad
7. Ponencias en eventos científicos
8. Software diferente al especificado

11. COMPROMISOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Cada grupo deberá presentar los siguientes productos:

N°	TIPO PRODUCTO	INDICADOR
1	Informe de Actividades de Investigación	Documento radicado en el CIDC, junto con los soportes de los resultados obtenidos
2	Plan de acción 2016 del grupo	Registro en SICIUD
3	Portafolio de Investigación del grupo	Documento radicado en el CIDC

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

El CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal

El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

13. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse con siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co o al teléfono 3239300 ext 1332